

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición especial nº 70 • Noviembre 2011



25 de noviembre,
Día Internacional para la eliminación
de la violencia contra las mujeres



Denunciar la violencia contra las mujeres es defender su derecho a la igualdad

■ Con motivo de la celebración, el 25 de noviembre, del *Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres*, CCOO reafirma su apoyo a las víctimas de la violencia machista y reitera su compromiso a seguir luchando contra esta lacra social que niega el derecho fundamental de las mujeres a la vida, y que es la manifestación más devastadora de la discriminación por razón de género. Por todo ello, CCOO llama a participar en las distintas concentraciones y manifestaciones que se convoquen en todo el país para denunciar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En España son ya 54 las mujeres que han muerto en lo que va de año por violencia de género. Unos asesinatos perpetrados, en la mayoría de los casos, cuando reclamaban su derecho a la libertad e independencia, y habían decidido librarse del sometimiento de quienes consideran normal aplicar el dominio sobre las mujeres.

Estos datos ponen de manifiesto que, a pesar de los cambios legislativos y del avance en la detección de la violencia de género, las sanciones y medidas de alejamiento de los agresores, aún sigue siendo necesario intensificar las acciones en educación y sensibilización de la sociedad para superar el sexismo e impedir que continúe la espiral de violencia contra las mujeres.

En este sentido, CCOO defiende un modelo educativo igualitario entre mujeres y hombres, basado en valores y actitudes de respeto mutuo y en la defensa de los derechos humanos. Además, el sindicato

insiste en que es necesario trabajar conjuntamente con los jóvenes y adolescentes, ya que se está produciendo un des-

censo en la edad de los agresores.

Asimismo, CCOO reclama reformas en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el Código Penal y otras normas para mejorar la aplicación de la Ley contra la violencia de género; además de actuaciones que permitan recurrir ante el Consejo General del Poder Judicial las sentencias que justifican la violencia machista y son reaccionarias con respecto al avance de la igualdad entre mujeres y hombres.

Un año más, CCOO defiende la necesidad de implantar prácticas igualitarias en todo el mundo para combatir los integristas



religiosos y culturales que alimentan y propugnan la violencia contra las mujeres. En ese sentido, valora la aprobación de la Euroorden de protección para las mujeres víctimas de violencia de género (cuyo objetivo es hacer cumplir en todos los países de la Unión Europea en la vía penal), así como la aprobación por Naciones Unidas de un Fondo Fiduciario de más de 17 millones de dólares, destinado a impulsar los esfuerzos innovadores para proteger a las mujeres y a las niñas de este tipo de violencia.

CCOO recuerda que la marginación social, la pobreza, el desempleo y la dependencia económica son factores que aumentan la discriminación de las mujeres y que las hacen más vulnerables. Por ello, considera urgente y prioritario adoptar medidas en el ámbito del diálogo social para la



creación de empleo y para el mantenimiento del Estado de bienestar (donde los servicios públicos de educación, sanidad y servicios sociales garanticen el acceso y la equidad a las prestaciones), y para lograr una sociedad más igualitaria, sin la cual es imposible avanzar hacia una sociedad sin violencia machista.

NO PODEMOS BAJAR LA GUARDIA

CCOO redoblará sus esfuerzos y compromiso para :

- Intensificar la formación y sensibilización en materia de igualdad y contra la violencia de género de quienes negocian convenios colectivos y planes de igualdad, tanto en el ámbito sindical como empresarial.
- Introducir en la negociación colectiva garantías de protección laboral para las víctimas de violencia de género.
- Garantizar que las situaciones derivadas de la violencia de género no supongan pérdidas de derechos ni condiciones laborales de las trabajadoras.
- Ampliar la difusión de medidas, derechos y servicios dirigidos a las víctimas de violencia de género, a través de campañas en los medios de comunicación.
- Combatir la violencia en el ámbito laboral, impulsando la negociación de protocolos de actuación frente al acoso sexual para su inclusión en convenios colectivos y planes de igualdad.

Todas estas propuestas requieren, además, un compromiso firme de las Administraciones en todos sus ámbitos. En ese sentido, CCOO demanda el mantenimiento de los recursos necesarios para atender correctamente las situaciones que afectan a las mujeres víctimas de violencia de género.

Carmen Bravo Sueskun
Secretaria confederal de la Mujer CS CCOO

“La violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos”

CCOO está comprometida en la eliminación de la discriminación por razón de género y se sumará a cuantas acciones se tomen dirigidas a erradicar las causas y la violencia contra las mujeres y para alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria.

En este sentido, CCOO se dirige al Gobierno que se constituya tras las elecciones del 20N para que, más allá de posiciones partidistas, continúe en la decisión política de seguir adoptando cuantas medidas contempla la Ley, para lograr cambios en las mentalidades y actitudes sociales que permitan la eliminación del trato discriminatorio y de supremacía de los hombres sobre las mujeres.

Cambios sociales y culturales para que los derechos políticos, económicos, civiles, culturales, educativos y laborales vigentes, como fundamentos de los derechos humanos, no sean puestos en duda como derechos de las mujeres. Es necesario que no se pongan en duda los derechos sexuales y reproductivos, como derechos de las libertades fundamentales; que no se considere que estos derechos en igualdad son atentatorios del orden (poder) establecido. Los derechos de las mujeres no son privilegios y por ello no han de ser presentados como confrontaciones de tipo ideológico.

La violencia contra las mujeres viola los derechos humanos, y constituye la manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres que han conducido a la dominación y subordinación de las mujeres. Desde CCOO realizamos enormes esfuerzos desde la acción sindical y social en la lucha por la igualdad efectiva de mujeres y hombres, sin la cual es imposible avanzar hacia una sociedad sin violencia machista, por eso nuestro lema: “Denunciar la violencia contra las mujeres es defender su derecho a la igualdad”.

La marginación social, la pobreza, el desempleo y la dependencia económica son factores que aumentan la discriminación de las mujeres y las hace más vulnerables a los malos tratos y la violencia de género.

